

NOTIFICACIÓN

Barranquilla, 12 de abril 2024

Señor.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Representada legal o quien haga sus veces.

E-mail: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Dirección: Vía 40 No. 69 - 111

Barranquilla - Atlántico

En virtud de lo establecido en el Art.08 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022, por intermedio de este Aviso se notifica providencia Auto Admisorio en el proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	08001310500720230030700
AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA	10 de noviembre de 2023
CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JAZMIN MARÍA JIMÉNEZ CABARCAS
DEMANDADO	FP COLFONDOS- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

En consecuencia, se hace entrega de la presente NOTIFICACIÓN, con copia del Auto Admisorio de la demanda, copia del traslado de la demanda, subsanación de la demanda; entendiéndose surtida la notificación personal, una vez transcurridos dos días (2) hábiles siguiente al envió del mensaje y los términos empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Atentamente,

ALVARO DIAZGRANADOS MONTIEL
NOTIFICADOR III

A.D.M

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307

Juzgado 07 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/04/2024 12:30

Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (14 KB)

OFICIO DE NOTIFICACIÓN A COLPENSIONES - 2023-307.pdf;

**JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

Señor.

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Representada legal o quien haga sus veces.

E-mail: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Dirección: Vía 40 No. 69 - 111

Barranquilla - Atlántico

E.S.D

Envirtud de lo establecido en el Art. 08 de la ley 2213 del 13 de junio del 2022 , adjunto oficio de notificación y traslado de demanda, video de audiencia publica de fecha tres (03) de agosto del 2022 donde ordena integrar en litis consorcio necesario a Colpensiones, auto admisorio demanda, traslado de la demanda, del proceso Ordinario Laboral Rad. No 008001-3105-007-2023-00307-00 donde es parte demandante JAZMIN MARÍA JIMÉNEZ CABARCAS demandado FP COLFONDOS-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Expediente Link:  [2023-307 JARMIN MARIA JIMENEZ CABARCAS](#)

Atenamente

ALVARO DIAZ GRANADOS M
NOTIFICADOR III

Retransmitido: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/04/2024 12:30

Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (50 KB)

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[notificacionesjudiciales \(notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMISORIO 2023-307